

Brigada de obras para arreglar los espacios verdes en la zona de la Escuela de formación Profesional Industrial. Se acuerda autorizar al Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y obras para proveer lo mas pertinente.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintidos horas, de ella extendiendo la presente acta; certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Alcalde-Presidente

Dia 27 Abril 1961

D. Carlos Font Flopant

En la casa consistorial de Granollers siendo

Tenientes de Alcalde

las diecinueve horas veintidos minutos del día

D. Francisco Flobet

veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta

D. Francisco Lurialles

y uno, se reunió la Comisión Municipal

D. Pedro Plana

Permanente para celebrar sesión ordinaria de

D. Juan Balcells

primer convocatoria bajo la presidencia del Sr.

Secretario actal

Alcalde D. Carlos Font Flopant y asistencia de los

D. Pedro Casanovas

Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet,

D. Francisco Lurialles, D. Pedro Plana y D. Juan

Balcells, y del Secretario accidental de la

Corporación D. Pedro Casanovas Juntos.

Acta. - Abierta la sesión y leída la misma

ta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial:

Material Archivo. - Se da cuenta de presupuestos presentados por Jueprens, Busquets para confección de 2.000 fichas; J. Carbo por construcción 20 ficheros metálicos y Confructeria José Joubert, por construcción de un arquerío. El Sr. Balcells manifiesta que sería conveniente que el Departamento de Urbanización y Obras pudiera disponer de la totalidad de la planta del edificio parte de la que ocupa en la actualidad, y que por tanto la oficina de archivo debería situarse en otro lugar idóneo del edificio. Se acuerda encargar las 2.000 fichas a Jueprens, Busquets con el precio ofrecido de 480 pesetas, y que se hagan los estudios necesarios para encontrar un lugar adecuado para la instalación de la oficina de archivo, y una vez que sea este, hallado, se solicite nuevo presupuesto para las estanterías de acuerdo a las medidas que requiere el local donde se instale la expresada oficina.

Instancia de D. Manuel Baró Montaña reclamando contra ocupación terrenos calle S. José. - Dada cuenta de comparecencia firmada por la totalidad de los sucesores de D. María Quasch y de D. Manuel Montaña, propietarios de terrenos que han de pasar a interés general con motivo de las obras de urbanización de la calle S. José, cediendo los terrenos necesarios a cambio de las conti-

reuniones especiales de mejoras a su poner, y estando ello de acuerdo con el informe de intervención aprobado en sesión de 13 de los corrientes, se acuerda archivar dichos asuntos sin más trámite.

Vacante Auxiliar Depositaria. - Dada cuenta por Secretaria de la ineludible y urgente necesidad de cubrir con carácter temporero, y mientras dure el trámite de provisión definitiva de la plaza de Auxiliar de Depositaria, se acuerda facultar a la Alcaldía para que de acuerdo con Secretaria y según las gestiones a realizar por el Sr. Depositario, se provea la expresada plaza con carácter temporero, dando cuenta a la Comisión.

Informe Secretaria sobre presupuesto para su ministro de agua a las viviendas Sindicales. -

se da lectura a un informe de Secretaria acerca de las obligaciones que corresponden al Ayuntamiento en los gastos de instalación del servicio de agua a las viviendas de la Obra Sindical del Hogar. De acuerdo a dicho informe y considerando que tal suministro viene lógicamente obligado por el normal crecimiento de la población, y que no puede considerarse que ello sea una explotación antieconómica para la Empresa suministradora, se acuerda aprobar dicho informe y comunicar a la Empresa que, de acuerdo al primer párrafo de la cláusula octava del contrato vigente, la instalación solicitada debe ser costeada exclusivamente por la Empresa, y sin

ninguna aportación municipal.

Desplazamientos puntos alumbrado público. -

Por secretaría se da cuenta de dos comunicados firmados por el lampista municipal D. Pedro Givri de los cuales resulta que la empresa Estabruell y Pahissa S.A. no ha cumplimentado los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de desplazar un punto de luz de la esquina Murillo Herules e instalar otro punto de luz en la Plaza Jaime I. Se acuerda requerir a la empresa para que en el plazo de quince días proceda a cumplimentar los dos servicios interesados.

Aumento cuotas Mutua del Carmen. - Se da cuenta de comunicados de Mutua del Carmen notificando que las cuotas del servicio clínico de especialidades médicas sufre un aumento mensual de tres pesetas las cuotas individuales y cinco pesetas las cuotas familiares a partir del corriente mes, quedando la Comisión enterada y conforme.

Cuenta de recaudación en voluntaria a 31 Diciembre 1960. - Es aprobada cuenta de recaudación formulada por el Recaudador Municipal D. Francisco Pareta Soló, correspondiente al periodo segundo semestre de 1960, por un importe así en cargo como en data de doscientas sesenta y tres mil ochocientas setenta y cinco pesetas con cuarenta y dos céntimos.

Cuenta de caudales 1er. trimestre 1961. - Se da cuenta de la cuenta trimestral de Depósito correspondiente al primer trimestre del año actual, es aprobada.

Servicios delegados de Gobernación:

Adquisición señales de tráfico: - Es aprobada propuesta de adquisición a la empresa Balizamientos y señalizaciones, de siete señales de tráfico indicadores de velocidad máxima, al precio de 635 pesetas cada una.

Adquisición cargador batería vehículos mecánicos. - Es aprobada propuesta de adquisición a Recambios L. Font Bosch, de un cargador de baterías portátil marca L.H. por el precio de 1.235 pesetas.

Servicios delegados de Hacienda.

Facturas. - Es aprobada relación de facturas a favor de los Sres: Bayer Heus. y Cia, lamparas metal, Drogueria Arrengol, Ferrreteria Garrell, Jose Marinon, Imprenta Cuervella y Juan Carbo por un total importe de 14.596'10 pesetas.

Servicios delegados de cultura, asistencia social y deportes.

Prestaciones medicofarmacéuticas a funcionarios Mpaes. - Es aprobada propuesta de abono del 50 % por medicamentos no incluidos en el petitorio oficial, y servicios hasta 31 de marzo al personal que se detalla.

Solicitud de ayuda económica y trofeo del Circulo Filatelico y Numismático. - Vista instancia presentada por D. Francisco Colomé Travi como Presidente del Circulo Filatélico y Numismático, visto distámen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, y de conformidad al mismo, se acuerda conceder al circulo Filatélico y Numismático de esta ciudad, la cantidad de 1.500 pesetas y un

Trofeo al ganador del primer premio, y además acuerda el patrocinio del Ayuntamiento a la VI Exposición Filatélica y Numismática.

Solicitud subvención de la Comisión organizadora Fiesta S. Tomas Aquino. - Vista instancia presentada por la Comisión Organizadora de los Fiestos de Santo Tomás de Aquino, visto el dictamen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, proponiendo se desestime la petición, se acuerda conceder una subvención de 500 pesetas comunicando a la Comisión organizadora que en el próximo ejercicio y en caso de solicitar ayuda municipal, deberán comunicar a la Corporación los actos a realizar, y aporten relación de gastos e ingresos que ocasione la celebración de la Fiesta. El Sr. Plaça, como firmante de la propuesta, hace constar su voto en contra.

Solicitud de trofeo de la Peña Motorista Diez por hora. - Visto escrito de Peña Motorista Diez por hora interesando la concesión de un trofeo con motivo de la celebración del Rallye Costa Brava, visto el dictamen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, y de conformidad al mismo, se acuerda no haber lugar a la concesión del trofeo solicitado.

Abono subvención consignada al Patronato San Antonio. - Visto escrito presentado por D.^a Angelina Codina en representación del Patronato de San Antonio solicitando una ayuda económica en razón de las clases gratuitas que realiza dicho Patronato; visto el dictamen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y De



puerto, proponiendo se conceda ayuda económica de 3.500 pesetas, y dada cuenta por intervención municipal de que la cifra nominativamente consignada en Presupuesto es tan solo de 3.000 pesetas, se acuerda conceder la expresada cantidad de 3.000 pesetas, debiéndose comunicar al Ayuntamiento a final de Curso Académico relación de dichas clases gratuitas.

Servicios delegados de Urbanización y Obras.
Licencias obras. - Visto el informe del Sr. Jefe municipal y propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, y de conformidad a los mismos, se aprueba licencia de obras a favor de D^a Maria Cortada Blanchart para construir edificio compuesto de almacén en planta baja y vivienda en piso primero en calle Juan de la Cierva nº 10.

Visto el informe del Sr. Arquitecto municipal y propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, y de conformidad a los mismos, se aprueba licencia de obras a favor de P. Pedro Corbera Farras, para construir vivienda en piso primero en calle Bruniquer. s/n.

Visto el informe del Sr. Jefe municipal y la propuesta del Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras y de conformidad a los mismos se concede permiso a D. Enrique Garrea Alsina para construir edificio industrial compuesto de naves para talleres y oficinas en calle Roger de Flor s/n esquina a calle en proyecto, con la

salvedad de que el Ayuntamiento no se pronuncia en lo que respecta al extremo indicado en el informe del Sr. Ingeniero, relativo a que la calle que limita en su extremo Norte el solar, se desplace algo hacia el Norte con respecto al Plan de Ordenación vigente.

Es aprobado informe del Sr. Arquitecto Municipal en instancia presentada por D. Modesto Casademunt Arceurol solicitando permiso para construir edificio destinado a viviendas compuesto de planta baja dos pisos y ático en calle Congost 40-46, y condiciones en que se le podría autorizar, en el sentido de que el ático debe ser retrasado de la línea de fachada, habida cuenta de la excesiva anchura de la calle (5 metros).

Licencias instalaciones industriales. - Vistos los informes favorables del Sr. Ingeniero Municipal y los dictámenes de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras; habiéndose expuesto los correspondientes expedientes al público sin haberse formulado reclamaciones, se acuerda conceder las siguientes licencias para instalaciones industriales: A D. Francisco Serratusell Farré para instalar montañasgas en industria sita en Avda. Generalísimo 102; a D. Agustín Figuerola Llesirenon para instalar una heladora "Frigor" con motor de $\frac{1}{8}$ c.v. en calle Reix nº 1, a D. Enrique Garré Alsina, para ampliar taller electro-mecánico sito en calle Riera 130, a D. Fernando Camar Cortiada para ampliar con una chimenea la Imprenta sita en calle Liria nº 42-44; a D.

Esteban Garral Martínez, para traslado y ampliación en un c.v. taller ferrería des de calle Clavi 23 a Pasaje España 46, a Industria Champiñera S.A. para instalar un autoclave de 1.000 litros y una máquina para lavar semilla de champiñon en calle Rich 46; a D. José Juan Roca para trasladar taller de cerrajería mecánica des de la calle del Sol n.º 54 a Pje. de España n.º 3; a José Roca Perxach para instalar taller de elaboración espuma "Latex" en calle Murillo n.º 15.

Visto expediente incoado a instancia de D.ª Teresa María Ramon Ido. Solá solicitando permiso para sustituir un grupo compresor de 10 c.v. 2 cilindros por otro de 41 c.v. 3 cilindros en calle Barcelona n.º 16; visto el informe del Sr. Ingeniero Municipal y la propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acuerda conceder el permiso solicitado "a precario".

Proposición de indemnización por accidente sufrido por Don Pedro Maimir. - Previa declaración de urgencia se acuerda aprobar propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, en el sentido de que se indemniza a D. Pedro Maimir Riuvaró los perjuicios sufridos a consecuencia del accidente ocurrido el pasado doce de marzo en servicio oficial como bombero, la cantidad de 2.426'70 pesetas, y que a partir de la actual semana y hasta que esté en condiciones de reintegrarse al trabajo, se le abone cada sábado 404'45 pesetas, equi

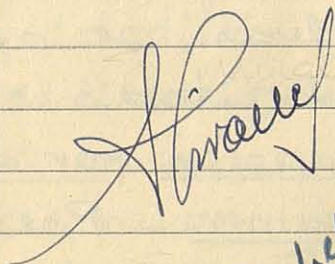
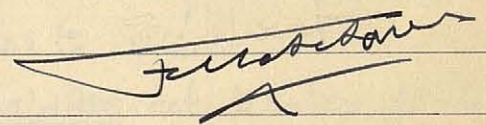
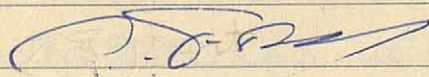
valente al personal que presta en la Empresa U.N.I.T.E.S.A.

En relación al propio asunto se acuerda que periódicamente dicho Sr. Llauger sea reconocido por el médico titular D. Carlos Balada, hasta la fecha en que sea alta.

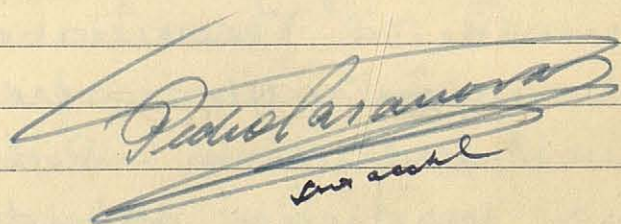
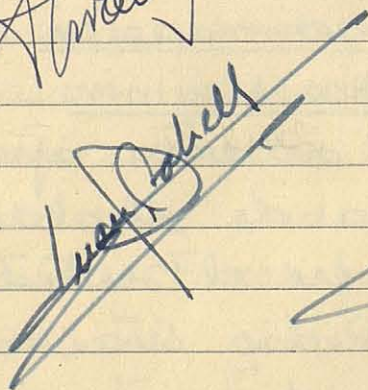
Ruegos y preguntas:

El Sr. Plaús manifiesta a los reunidos que el próximo mes se inaugurará el grupo escolar de Ntra. Sra. de Fátima, quedando en Corporación entera.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levántase la sesión siendo las veintinueve horas, de ello se extiende la presente acta; certifico.



balanera



con acuse

sr
Al
D.
rt
D.
D.
D.
D.
se
D. f